



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., 123 SET. 2021 ;

Referencia: 110014003081-2020-00678-00

Previo a resolver sobre la notificación de la ejecutada YERLY PAOLA GOMEZ HINCAPIE, se requiere al apoderado de la parte actora para que le informe al Despacho como obtuvo la dirección electrónica de la demandada, allegando material probatorio pertinente que edifiquen sus fundamentos (Núm. 8 del Decreto 806 de 2020).

NOTIFÍQUESE



JOSÉ NEL CARDONA MARTÍNEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple

La anterior providencia se notifica por estado No. 66 del
124 SET. 2021, fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M

Lizeth Johanna Zipa Páez
Secretario